

BREVE ANÁLISIS DE LAS BRECHAS DE GÉNERO EN COLOMBIA DESDE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO*

*Martha Cecilia Londoño López**
Universidad del Valle*

Resumen: *El presente artículo emprende un análisis de la situación política de la mujer en Colombia respecto a la equidad de género. Se revisan y evalúan las metas propuestas para el 2015 por las Naciones Unidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con el fin de contrastarlas con el estado actual de las cosas en nuestro país. Se resaltan, además los avances legislativos alcanzados pero sobretodo los asuntos pendientes en el camino de lograr la igualdad entre los géneros planteada en las leyes.*

Palabras clave: *mujer, género, Colombia, Objetivos de Desarrollo del Milenio.*

Abstract: *The present text analyzes the Political situation of women in Colombia with regard to gender equity. The goals proposed by United Nations for 2015 in the Millennium Development Objectives are reviewed in order to contrast them with the present state of women in our country. Also, the legislative progress reached is underlined, with special attention to what must still be done to achieve the gender equality mentioned in the laws.*

Key words: *women, gender, Colombia, Millennium Development Objectives.*

El Desarrollo Humano ha sido definido como el aumento de las opciones disponibles a todas las personas para ser y hacer lo que mas valoran en sus vidas, y para vivir dignamente. Sin embargo debido a las normas socio-culturales imperantes en la sociedad,

a la división sexual del trabajo y a las relaciones de poder, a las mujeres, se les limitan estas opciones, se les restringen sus derechos y se les limita su libertad y autonomía económica, política, social y física.

En Colombia se han dado grandes avances a nivel legislativo para erradicar la discriminación contra las mujeres y para alcanzar, la equidad de género, sin embargo falta todavía un gran trecho por recorrer para que la igualdad formal planteada en las leyes se convierta en real.

Una herramienta de gran importancia para avanzar en este camino es el de incorporar el enfoque de género a las estadísticas. Ello supone:

- Diseñar instrumentos que capten las diferencias de hombres y mujeres en cuanto a sus roles, actividades, tareas, responsabilidades, tiempo libre.
- Incorporar en los cuestionarios de los censos y encuestas preguntas relevantes para visibilizar situaciones inequitativas entre los sexos.
- Adiestrar personal para que aplique el enfoque de género en todo el proceso que abarca la producción estadística desde que se planifica la investigación hasta que se publican los resultados (Milosavljevic, 2007).

* Artículo tipo 2 (de reflexión) según clasificación de Colciencias. Pertenece a las investigaciones del Grupo Género y Política, del Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad.

** Trabajadora Social, Magistra en Estudios Políticos y Magistra en Estudios de Género, con énfasis en Mujer y Desarrollo. Docente-investigadora del Centro de estudios de Género, Mujer y Sociedad de la Universidad del Valle y de la Escuela de trabajo Social y Desarrollo Humano. Autora de varios artículos publicados en revistas especializadas, entre ellos: «El desafío de la equidad de género en Colombia», Revista *La manzana de la discordia*, No. 2, «Equidad de género y políticas públicas», en la *Revista Colombiana de Trabajo Social*, No. 20. Email: marthaceciliatlondono01@gmail.com

En este camino son ya varios y muy importantes los esfuerzos que se han emprendido en América Latina y el Caribe para la producción de estadísticas de género. El INSTRAW y la CEPAL, el 12 de junio de 2008, en el marco del trigésimo segundo período de sesiones de ésta última, firmaron un acuerdo para apoyar la creación del *Observatorio de Igualdad de Género en América Latina y el Caribe*. Sin embargo ya desde hace más de 10 años diferentes agencias de Naciones Unidas y la CEPAL, en particular, desde la Unidad Mujer y Desarrollo, han realizado importantes investigaciones en la región sobre esta temática y han publicado importantes textos sobre estadísticas y sobre indicadores sensibles al género¹.

En Colombia es muy importante destacar el trabajo que sobre estadísticas e indicadores de género está impulsando desde hace más de 5 años la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, que cuenta con el *Observatorio de Asuntos de Género* (OAG) para identificar y seleccionar un sistema de indicadores de género, categorías de análisis y mecanismos de seguimiento para hacer reflexiones críticas sobre las políticas, los planes, los programas, las normas, la jurisprudencia y para el mejoramiento de la situación de las mujeres y de la equidad de género en Colombia. La Ley 1009 del 2006 crea con carácter permanente el Observatorio de asuntos de Género en el país.

El OAG recopila, procesa, sistematiza y analiza información estadística de indicadores en 5 ejes temáticos definidos en la Política Nacional Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo, con la cual hace una medición de la situación de hombres y mujeres en el país en las siguientes áreas:

- Empleo y Desarrollo empresarial.
- Educación y cultura
- Salud Sexual y Reproductiva
- Participación política
- Violencias contra las mujeres.

En este contexto es muy importante destacar también el trabajo pionero que está adelantando el DANE,

en coordinación con la Consejería, sobre estadísticas e indicadores con perspectiva de género, y el diseño de módulos en los censos y en las encuestas que capten las diferencias entre mujeres y hombres. Este trabajo es ya reconocido no sólo a nivel nacional sino también a nivel internacional.

El presente análisis en el que vamos a revisar a grandes rasgos algunas de las principales brechas de género, retomará aportes de estas experiencias y de otras y se realizará con base en los Objetivos de Desarrollo del Milenio², (ODM), haciendo énfasis en el Objetivo 1 y en el Objetivo 3.

Para lo anterior es importante señalar que Colombia como Estado Parte del Sistema de Naciones Unidas participó del 6 al 8 de septiembre del año 2000, junto con 188 jefes de Estado en la Cumbre del Milenio realizada por la ONU en Nueva York. En esta Cumbre se plantearon como valores fundamentales para las relaciones internacionales en el siglo XXI: la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto de la naturaleza y la responsabilidad común. Los Estados Parte para reafirmar el compromiso por un mundo más pacífico, más próspero y más justo suscribieron la *Declaración del Milenio* y para plasmar en acciones los valores contemplados en dicha Declaración formularon ocho *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM), 18 metas y más de 40 indicadores, sobre los cuales los Estados partes deben dar informe de cumplimiento periódicamente hasta el año 2015, que es el plazo acordado para la realización cabal de los mismos.

Con el propósito de dar cumplimiento a la Declaración del Milenio y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el gobierno colombiano formuló el 14 de marzo de 2005 el Documento CONPES 91, «Metas y Estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio- 2015»³, en el que señala las metas para Colombia en cada uno de los objetivos mundiales.

Para el análisis y la definición de las metas propuestas, se organizó un equipo técnico por cada objetivo, conformado por los ministerios, las agencias del

¹ Entre las publicaciones más recientes y completas de la CEPAL se encuentran «*Estadísticas para la Equidad de Género: Magnitudes y tendencias en América Latina*»

²(2007) y la «*Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género*» (2006) de la CEPAL, UNIFEM y UNFPA (2006).

³ CONPES 91 de 2005.

Sistema de Naciones Unidas y las direcciones del Departamento Nacional de Planeación, correspondientes, con el apoyo estadístico del DANE y la coordinación de CEPAL junto con el Programa Nacional de Desarrollo Humano. Para cada objetivo se analizó la evolución de los indicadores en los últimos años y su factibilidad dentro del marco de crecimiento y de las condiciones fiscales estimadas por la Dirección de Estudios Económicos del Departamento Nacional de Planeación.⁴

A continuación se presentarán los Objetivos de Desarrollo del Milenio con las metas universales y las metas para Colombia presentadas en el Informe de Colombia 2007: «*Objetivos de Desarrollo del Milenio. Hacia una Colombia equitativa e incluyente*».⁵

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM, 2000)

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta universal 1: Reducir a la mitad entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un 1 dólar diario.

Meta en Colombia:

- Reducir de 53,8 a 28,5% el porcentaje de personas en pobreza.
- Reducir de 20,4 a 8,8% el porcentaje de personas que viven en pobreza extrema.
- Reducir de 2,8 a 1,5% el porcentaje de personas que viven con menos de 1 dólar diario.

Meta universal 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre

Meta en Colombia:

- Reducir de 10 a 3,0% los niños menores de 5 años con peso inferior al normal.
- Reducir de 17 a 7,5% las personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimentaria.

2. Lograr la educación básica universal

Meta universal 3: Velar para que en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

Meta en Colombia:

- Tasa de analfabetismo a 1% para personas entre 15 y 24 años.
- Tasa de cobertura bruta del 100% para educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) y 93% para educación media
- Alcanzar en promedio 10,6 años de educación para la población entre 15 y 24 años
- Disminuir la repetición a 2,3% en educación básica y media.

3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

Meta Universal 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente en 2005, y en todos los niveles de enseñanza antes de finales de 2015.

Meta en Colombia:

- Desarrollar con una periodicidad de al menos 5 años, la medición de la magnitud y características de la violencia de pareja en el país y definir las metas anuales de reducción.
- Implementar y mantener operando una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar, especialmente de la violencia de pareja contra la mujer, en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga en 2008 y en las demás capitales de departamento en 2015.
- Incorporar y mantener el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo, en el marco del Sistema de Información sobre calidad y pertinencia del Sistema nacional de formación para el trabajo.
- Incrementar por encima del 30% la participación

⁴ PNUD, 2007.

⁵ Cuadro adaptado por la autora a partir del Cuadro 1.3 del libro *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2006: una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer en América Latina y el Caribe*, Naciones Unidas.

de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.

4. Reducir la mortalidad infantil.

Meta universal 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015 la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.

Meta en Colombia:

- Reducir a 17 muertes por mil nacidos vivos la mortalidad en menores de 5 años.
- Reducir a 14 muertes por mil nacidos vivos la mortalidad en menores de 1 año.
- Alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en 95%, con el Plan Ampliado de inmunizaciones (PAI) para los menores de 5 años, en todos los municipios y distritos del país.

5. Mejorar la salud sexual y reproductiva.

Meta Universal 6: Reducir entre 1990 y 2015 la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.

Meta en Colombia:

- Reducir la tasa de mortalidad materna a 45 muertes por cien mil nacidos vivos.
- Incrementar a 90% el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales.
- Incrementar la atención institucional del parto y por personal calificado a 95%.
- Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa a 75% y a 65% entre la población de 15 a 19.
- Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo esta cifra por debajo del 15%.
- Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 5.5 por cien mil mujeres.

6. Combatir el VIH/SIDA, la Malaria y el Dengue.

Meta Universal 7: Detener y comenzar a reducir, para 2015, la propagación de la epidemia del VIH/sida.

Meta en Colombia:

- Para 2015, haber mantenido la prevalencia de la infección por debajo de 1,2% en población de 15 a 49 años.

- Establecer una línea de base en el quinquenio 2005-2010 para lograr medir la mortalidad por VIH/sida y reducirla en 20% durante el quinquenio 2010-2015.
- Reducir en 20% la incidencia de transmisión madre hijo durante el quinquenio 2010- 2015, en comparación con el quinquenio 2005 – 2010.
- Para 2010, aumentar en 15% la cobertura de terapia antirretroviral a las personas que la requieran, y para 2015, elevar esta cobertura en 30%.

Meta Universal 8: Detener y comenzar a reducir, para 2015, la incidencia de paludismo y otras enfermedades graves.

Meta en Colombia:

- Reducir en 85% entre 1998 y 2015 los casos de muerte por malaria.
- Reducir en 45% entre 2003 y 2015 la incidencia de malaria en zonas urbanas.
- Reducir en 80% entre 1998 y 2015 los casos de muerte por dengue.
- Reducir a menos de 10%, y sostener en este nivel, los índices de infestación de *Aedes aegypti* de los municipios categoría especial, 1 y 2, por debajo de 1.800 metros sobre el nivel del mar.

7 Garantizar la sostenibilidad ambiental

Meta Universal 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible a las políticas y los programas nacionales, y propender por la reducción del agotamiento de los recursos naturales y de la degradación de la calidad del medio ambiente. En particular, en la proporción del país cubierta por bosques, la proporción y el estado de las áreas del país destinado a la conservación de ecosistemas a través de un Sistema de parques nacionales naturales, la eliminación del consumo desustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) y la reducción de las emisiones de CO₂.

Meta en Colombia:

- Reforestar al año 30.000 hectáreas de bosques.
- Consolidar las áreas protegidas del Sistema de parques nacionales naturales, incorporando 165.000 nuevas hectáreas al sistema, y formulando planes de manejo socialmente acordados para la totalidad de las áreas.

- Eliminar para 2010 el consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono.

Meta Universal 10: Reducir a la mitad, para 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable.

Meta en Colombia:

- Incorporar a la infraestructura de acueducto, por lo menos 7,7 millones de nuevos habitantes urbanos, e incorporar 9,2 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano.
- Incorporar 2,3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua, y 1,9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales, con proporciones estimadas del 50% de la población rural dispersa.

Meta Universal 11: Haber mejorado en forma considerable, antes del año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.

Meta en Colombia:

- Reducir a 4% el porcentaje de hogares que habitan en asentamientos precarios.

8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

El octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM-8) pretende que los países desarrollados movilicen recursos, condonen compromisos de deuda externa, transfieran tecnología, fomenten un ambiente financiero favorable y un acceso mas amplio y equitativo de sus mercados a los productos de los países en desarrollo. También se espera que los países más desarrollados cooperen con los países en desarrollo en el progreso de asuntos nacionales como la inserción laboral de los jóvenes (Meta 16) a proporcionar acceso a medicamentos esenciales (Meta 17), y el aprovechamiento de los beneficios de las nuevas tecnologías en particular, las de información y comunicaciones (Meta 18).

Meta en Colombia:

En el campo nacional las metas de este Objetivo hacen alusión a la buena gestión de los asuntos públicos

(eficiencia y transparencia) y a la reducción de la pobreza (Meta 12).

BREVE ANÁLISIS SOBRE LAS BRECHAS DE GÉNERO EN COLOMBIA CON RELACIONAL OBJETIVO I Y AL OBJETIVO III

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

En el Informe de Naciones Unidas, «Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2006: una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer en América Latina y el Caribe», se señala que el *índice de feminidad* mide la relación entre el número de mujeres y hombres en la población después de ser ajustado por la estructura demográfica y corrige el efecto de un número mayor de mujeres en la población permitiendo un cálculo no sesgado. Este índice es superior a 100 cuando hay una sobrerrepresentación de las mujeres en cualquier estadística (Naciones Unidas: 2007, 23).

Índice de feminidad según la situación de pobreza, población de 20 a 59 años de edad, zonas urbanas, alrededor de 1994, 1999, 2002 y 2005. Colombia⁶

Año	Pobres	No pobres
1994	104,1	96,7
1999	101,5	98,8
2002	102,9	97,7
2005	106,0	96,3

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares.

Según Milosavljevic (2007: 142) los métodos tradicionales para medir la pobreza, en los que se utiliza como unidad de análisis el hogar y definen la pobreza sobre la base del ingreso, carecen de la perspectiva de género y son insuficientes y sesgados para determinar el grado de pobreza que afecta a las personas a nivel individual, dado que tras él subyace el supuesto de que el hogar es una unidad armónica en la que todos los miembros acuerdan repartir en forma equitativa los recursos que éste recibe. Como aspectos críticos a

⁶ Los datos corresponden al año 2002. No se tienen datos para la zona rural. Ver: CEPAL, 2002-2003.

resaltar en este ODM-1 con relación a la pobreza de las mujeres se encuentran:

1. La pobreza afecta con mayor intensidad a las mujeres, por ser ellas quienes carecen de autonomía económica con mayor frecuencia que los hombres. En Colombia la mitad de las mujeres mayores de 15 años no tiene ingresos propios.

Mujeres mayores de 15 años sin ingresos propios (En porcentajes)

Año 2002	Zona urbana	Zona rural
Mujeres	45,3	60,1
Hombres	24,4	18,8

Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, Base de Datos, Santiago.

2. En Colombia la mitad (51,9%) de las mujeres cónyuges en las zonas urbanas no tiene ingresos propios⁷. En los hogares pobres esta situación afecta a dos terceras partes de éstas mujeres (el 64,5% no tiene ingresos propios). En los hogares no pobres, el 40,9% de las cónyuges mujeres no tienen ingresos propios. Es decir, se trata de hogares no pobres en los que habitan mujeres sin ingresos propios, lo cual plantea la posibilidad de que haya mujeres pobres (sin acceso ni control sobre los ingresos y con necesidades fuertemente insatisfechas) en hogares no pobres (Lara, 2006: 81).

Mujeres cónyuges sin ingresos propios (En porcentajes)

	Zonas urbanas			Zonas rurales		
	Pobres	No pobres	Total	Pobres	No pobres	Total
1994	72,9	47,3	58,2	78,4	65,4	73,1
1999	67,2	43,5	54,6	77,0	60,7	70,2
2002	64,5	40,9	51,9			

Fuente: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo, Base de Datos, Santiago.

3. Debido a la falta de ingresos propios, muchas mujeres son más vulnerables a la pobreza. Por la sepa-

ración o la viudez, muchas cónyuges se convierten en jefas de hogar teniendo que asumir la responsabilidad económica de sus hogares, muchas veces sin adecuada preparación y experiencia para el trabajo remunerado.

4. Otra situación que propicia y favorece la pobreza de las mujeres es la sobrecarga de trabajo en el ámbito doméstico y en las labores de cuidado que limitan sus posibilidades de participar en otras actividades, reduciendo sus posibilidades de percibir ingresos propios y afectando su bienestar (Milosavljevic, 2007: 149).

5. Con relación al estado civil y el nivel de pobreza de las mujeres se hace evidente en las estadísticas la sobrerrepresentación de mujeres separadas, viudas, solteras y de hogares mono parentales como las más pobres, siendo las mujeres separadas las que se encuentran en mayores niveles de pobreza (Naciones Unidas: 2007).

6. Se puede en general señalar que las mujeres constituyen la mayoría de los pobres, que están sobre representadas en los hogares mono parentales y que la pobreza les afecta con mayor intensidad debido en gran parte a la obligatoriedad de dedicar tiempo y energía al trabajo no remunerado.

7. La pobreza, no es sólo la privación o carencia de recursos materiales sino «una condición humana que se caracteriza por la privación continua o crónica de los recursos, la capacidad, las opciones, la seguridad y el poder necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado y de otros derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales.»⁸

OBJETIVO 3. PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER

Meta universal:

Eliminar las desigualdades en educación primaria y secundaria, entre los géneros, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles antes del fin de año 2015.

⁷ Curso Género en las políticas públicas. (2007) PNUD, PRIGGEP y FLACSO. Hipertexto unidad 1.

⁸ CONPES 91 del 2005. p. 14-15

Metas para Colombia:

Para este Objetivo el CONPES 91 de 2005, *Metas y Estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio-2015*, señala que:

En Colombia no se presentan diferencias importantes en asistencia escolar por género. Se propone como meta mejorar la capacidad de evaluación que permita orientar políticas y programas de manera acertada ya que los instrumentos con que cuenta el país para monitorear y evaluar la situación de equidad de género en diferentes ámbitos, son aún deficientes⁹.

En particular se considera prioritario obtener avances en las siguientes áreas:

- Violencia de género
- Mercado laboral
- Participación política.

Antes de abordar estas áreas nos detendremos en algunos aspectos importantes con relación a la situación de hombres y mujeres en el sector educativo:

Que las niñas tengan mayores niveles de educación facilita su acceso a empleos de calidad durante su vida adulta. Además las madres con mayor educación tienen hijos más sanos, con mejor nutrición y con más probabilidad de asistir al colegio. Más aún las mujeres educadas tienen menores niveles de fertilidad que las de menor educación. Por lo tanto, la educación de las niñas tiene un efecto multiplicador sobre el bienestar de la sociedad.¹⁰

Silvia Lara (CEPAL) en el informe sobre «*Las metas del milenio y la igualdad de género. El caso de Colombia*» (2006) señala con respecto a este punto consideraciones importantes de las que retomo las siguientes:

1. Entre la población joven (15 a 24 años de edad) los promedios regionales señalan progresos notables en la disminución de las brechas de analfabetismo entre mujeres y hombres. Según la UNESCO las brechas entre el analfabetismo femenino y masculino que existían en la décadas de los 70 y los 80 se cerraron en los 90 y a partir de allí la tendencia histórica se revierte y la brecha se vuelve entonces desfavorable para los varones¹¹. Sin embargo señala Milosavljevic¹², que cuando la información se analiza según las distintas características de la población, tales como condición socio- económica, pertenencia étnica, zona de residencia rural- urbana, grupo étnico, se evidencian importantes diferencias.

2. Aunque ampliar la cobertura de la educación primaria es un desafío muy importante, también lo es el de aumentar las cifras de la población estudiantil que completa el ciclo de educación primaria y mejor aún el de la secundaria. Son desafíos también aumentar la eficiencia, disminuyendo la repitencia, el atraso y la deserción.

3. En los análisis que se han hecho sobre la perspectiva de género en la educación, también se ha encontrado que no obstante los aumentos de cobertura, subsisten problemas en cuanto a la calidad de la educación femenina, y en las escuelas y colegios se sigue dando un trato diferente a niños y niñas al asignar tareas de servicio a las niñas y de decisión a los niños.

4. El promedio de años de estudio de la población de 15 a 24 años se ha venido aumentando a lo largo de los años. Al comparar la situación en las zonas urbanas de 18 países de América Latina en el 2002, Colombia ocupa la sexta posición entre los países con los promedios de años de instrucción mas elevados, con 9,8 años, siendo el promedio de las jóvenes (10,0) mayor que el de los hombres jóvenes (9,6).

⁹ Fuente: Daniela Zapata. «Transversalizando la perspectiva de género en los Objetivos de Desarrollo del Milenio» Serie Estudios Estadísticos y prospectivos, No 52

¹⁰ Naciones Unidas. (2007) Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2006: Una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer en América Latina y el Caribe.

¹¹ Obra citada. (2007)

¹² Tabla organizada por la autora con base en la información del DANE.

Revisemos algunas cifras:

Promedio de años de escolaridad

Zonas urbanas				Zonas rurales*		
Población de 15 a 24 años						
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
1991	8,5	8,4	8,7	5,5	5,2	5,8
2002	9,8	9,6	10,0	6,5	6,2	6,8

Zonas urbanas				Zonas rurales.		
Población de 25 a 59 años						
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
1991	8,1	8,5	7,8	4,1	4,1	4,1
2002	9,3	9,4	9,2	4,8	4,7	4,9

Fuente: CEPAL, Panorama Social de América Latina.2002-2003.

*Los datos para las zonas rurales corresponden a 1991 y 1999.

En Colombia se puede señalar en términos generales que la asistencia escolar de mujeres y hombres se ha equiparado, pero es mayor el rendimiento educativo de las mujeres, es menor su retiro en comparación con los hombres y las mujeres jóvenes tienen una mayor alfabetización que los hombres de su edad. El desafío no es equiparar estas condiciones sino lograr

que mujeres y hombres tengan cobertura universal y condiciones favorables para prevenir la deserción escolar y aumentar los niveles de escolaridad.

Ahora bien, analizando las cifras del DANE para Colombia en el 2007 encontramos varios aspectos importantes a considerar:

Número de alumnos matriculados por sexo y sector. Año 2007

	Preescolar	Básica Primaria	Secundaria y media	Jóvenes y adultos
Total nacional	1.043.066	4.819.876	3.998.736	690.583
Hombres	535.531	2.495.593	1.946.826	316.587
Mujeres	507.535	2.324.283	2.051.910	373.996

Fuente¹³: DANE- Investigación de Educación Formal. Formulario C600

Según estas cifras, hay mayor presencia de los hombres en preescolar y básica primaria y hay mayor presencia de las mujeres en educación secundaria y media y educación superior. La deserción escolar y la repitencia continúan afectando más a los hombres que a las mujeres.

Por otra parte, las mujeres han ingresado a todas las carreras universitarias. Sin embargo, posiblemente

por razones culturales, debido a estereotipos de género que no se han superado, las mujeres siguen orientándose hacia especialidades tradicionalmente femeninas, carreras que todavía siguen siendo las peor remuneradas. Adicionalmente, aún en la misma carrera, la participación de las mujeres es mayor en los niveles inferiores que en los superiores. Un ejemplo de esto lo encontramos en la carrera educativa:

¹³ Tabla organizada por la autora con base en la información del DANE.

Personal docente por sexo y por sector 2007

	Preescolar	Básica Primaria	Secundaria y media
Total nacional	49.800	186.594	192.696
Hombres	1.999	41.256	96.012
Mujeres	47.801	145.329	96.684

Fuente¹⁴: DANE- Investigación de Educación Formal. Formulario C600

La información anterior señala la tendencia de años anteriores en los que las mujeres docentes son mayoría en preescolar y primaria y su presencia disminuye a medida que aumenta la presencia de los hombres docentes en la educación superior.

Otro problema que debemos enfrentar es el hecho de que el mejoramiento de los niveles educativos de las mujeres no siempre se traduce en mejoramiento del ingreso o de sus niveles de participación.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Metas Colombia. (ODM)

- Desarrollar, con una periodicidad de al menos cada 5 años, la medición de la magnitud y características de la violencia de pareja en el país y definir las metas anuales de reducción.
- Implementar y mantener operando una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar, específicamente de la violencia contra la mujer en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga en el 2008 y en las demás capitales de departamento en el 200

Según la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la Mujer (1993): «Se entenderá que la violencia contra la mujer, abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos:

- a. La violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la

familia y la violencia relacionada con la explotación;

- b. La violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educativas y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada.

- c. La violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.»

Es muy importante señalar que en la violencia contra las niñas y las adolescentes se combinan los patrones discriminatorios de sexo y edad. Las niñas y adolescentes son más vulnerables a la violencia ejercida por los adultos que pueden abusar de mayor fuerza física, autoridad, capacidad económica o posición social y pueden utilizar lazos de confianza para el abuso físico y sexual de las niñas y adolescentes en la escuela y en el hogar. (Naciones Unidas: 2007, 121)

Revisaremos a continuación algunos tipos de estas violencias:

1. Violencia intrafamiliar

La **violencia intrafamiliar**¹⁵ es una situación de abuso de poder o maltrato psíquico o físico, de un miembro de la familia sobre otro. En términos muy generales, la violencia intrafamiliar se puede agrupar en:

- Maltrato físico, que son actos que atentan o agreden el cuerpo de la otra persona tales, como empujones, bofetadas, golpes de puño, golpes con el pie, etc.
- Maltrato psicológico, que se puede manifestar a través de actitudes que tienen por objeto causar temor o intimidación en la otra persona, con el fin

¹⁴ La información utilizada para este aparte corresponde a la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, ENDS, 2005 de PROFAMILIA. Aunque existen en Colombia múltiples fuentes para el abordaje de esta problemática, se privilegió esta fuente por su trayectoria y gran experiencia en la temática abordada.

¹⁵ Dirección web fuente: <http://www.elspectador.com/articulo-el-16-ciento-de-mujeres-desplazadas-sufren-violencia-sexual>

de poder controlar su conducta, sentimientos y actitudes; usualmente se manifiesta en descalificaciones, insultos y controles.

- Maltrato o abuso sexual, que es la imposición de actos de carácter sexual contra la voluntad de la otra persona, como puede ser la exposición a actividades sexuales no deseadas, o la manipulación a través de la sexualidad.
- Maltrato económico, que consiste en no cubrir las necesidades básicas de la persona o personas a su cargo, y ejercer control a través de los recursos económicos. (ENDS 2005).

Demos una breve mirada a algunos de los resultados de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud que realizó PROFAMILIA en el 2005:

Violencia verbal

Situaciones de control por parte del esposo o compañero

En la Encuesta Nacional de Demografía y Salud realizada en el 2005, el 66 por ciento de las mujeres a las que se les hizo estas preguntas, contestaron en forma afirmativa que sus esposos o compañeros ejercían situaciones de control contra ellas, porcentaje que es similar al encontrado en la ENDS 2000 (65 por ciento).

Las situaciones más frecuentemente mencionadas fueron: que el esposo insiste siempre en saber en dónde está ella (37 por ciento), el esposo la ignora (36 por ciento), el esposo le impide el contacto con amigos o amigas (26 por ciento) y el esposo la acusa de infidelidad (26 por ciento). Estas situaciones de control son más frecuentes entre las mujeres de 30 a 34 años de edad, aquellas que anteriormente estuvieron casadas o unidas; y entre las residentes en la zona urbana, en Bogotá y entre las mujeres que no tienen educación. Un total de 8 departamentos tienen porcentajes de 71 por ciento o más en esta variable: Chocó, Casanare, Cauca, La Guajira, Boyacá, Amazonas, Guaviare y Nariño.

Situaciones desobligantes

El 26 por ciento de las mujeres contestó que sus esposos se expresaban en forma desobligante contra

ellas; este resultado, es igual al encontrado en la ENDS 2000.

Los porcentajes más altos, se encuentran entre las mujeres mayores de 35 años, las que estuvieron anteriormente unidas o casadas, en el área rural, en Tolima-Huila-Caquetá, en los antiguos Territorios Nacionales, entre las mujeres sin educación o con educación primaria y entre los niveles más bajos de riqueza. La mitad contestó que sus esposos tenían estas actitudes desobligantes en privado.

Los departamentos del país, en donde las mujeres más frecuentemente se quejan de estas situaciones, son: Huila, Boyacá, Casanare, Arauca, Caquetá, Tolima, Norte de Santander y Nariño.

Violencia física por parte del esposo o compañero

El 39 por ciento de las mujeres alguna vez casadas o unidas reportaron haber sufrido agresiones físicas por parte del esposo o compañero. Este resultado representa una disminución de solamente dos puntos porcentuales cuando se compara con el obtenido en la ENDS 2000.

El orden por porcentajes, de los diferentes tipos de violencia física es: la ha empujado o zarandeado (33 por ciento), la ha golpeado con la mano (29 por ciento), la ha pateado o arrastrado (13 por ciento), la ha violado (12 por ciento), la ha golpeado con un objeto duro (9 por ciento), la ha amenazado con armas (8 por ciento), ha tratado de estrangularla o quemarla (5 por ciento), la ha atacado efectivamente con armas (4 por ciento) y la ha mordido (3 por ciento). La sumatoria de los totales es mayor de 100, debido a que una mujer puede haber sufrido más de un tipo de violencia física.

Existe una ligera tendencia a que las mujeres mayores de 30 años sufran más la violencia física. De igual manera, este tipo de violencia es mayor entre las mujeres que estuvieron anteriormente casadas o unidas, en la zona urbana, en Bogotá, los antiguos Territorios Nacionales y en la región Oriental; y es menor en la Región Atlántica.

Al analizar los resultados por educación se observa que las mujeres que tienen educación superior tienen el porcentaje más bajo de violencia física por parte del esposo o compañero (31 por ciento). Sin embargo, se considera que este porcentaje es muy elevado.

Los departamentos que tienen porcentajes de

violencia física contra la mujer mayores del 45 por ciento son en orden descendente: Amazonas, Boyacá, Bogotá, Nariño, Vaupés, Vichada, Huila, Casanare, Arauca y Norte de Santander.

Los departamentos donde se observan los menores niveles de agresividad son: San Andrés, Risaralda, Sucre, Córdoba y Atlántico. Nariño aparece como el departamento dónde más patean y arrastran a las esposas, Meta donde más las atacan con armas y Quindío donde más han tratado de estrangularlas o quemarlas. El 16 por ciento del total de mujeres entrevistadas manifestó haber sido objeto de violencia física por parte de una persona diferente al esposo o compañero.

Mujeres violadas y la persona que la forzó a tener relaciones sexuales

Sin incluir los abusos sexuales provenientes del esposo o compañero, el 6 por ciento de las mujeres reportaron haber sido forzadas a tener relaciones sexuales.

Los grupos con porcentajes más altos de mujeres violadas son: las mujeres entre los 20 y 39 años de edad, las que actualmente están en unión libre y las que anteriormente fueron casadas o unidas, las de la zona urbana, en la regiones Oriental, Central y en la de Amazonía y Orinoquía; las que tienen los niveles más bajos de educación y las del nivel bajo de riqueza. En cuanto a las personas que han forzado a las mujeres a tener relaciones sexuales, las entrevistadas mencionaron principalmente a desconocidos (21 por ciento), amigos (19 por ciento), parientes (15 por ciento), exmarido (13 por ciento) y el novio (8 por ciento). El padre es reportado como el violador en el 3 por ciento de los casos y el padrastro en el 4 por ciento.

Los departamentos con mayor prevalencia de violaciones son Casanare, Guaviare, Quindío, Risaralda, Putumayo y Santander. Los departamentos de la Costa Atlántica son lo que presentan los menores porcentajes de violaciones.

Entre las consecuencias que sufren las víctimas, se cuentan manifestaciones tales como depresión, stress postraumático, ansiedad, disfunción sexual, desórdenes alimentarios, baja autoestima, abuso de sustancias, lesiones, enfermedad pélvica inflamatoria, discapacidad, problemas ginecológicos y embarazo no

deseados, entre otras, que incluso pueden llegar al suicidio (Milosavljevic, 2007).

En muchos casos la violencia psicológica que se ejerce contra las mujeres se asocia con la violencia económica, en cuanto se le restringe el acceso a los recursos económicos necesarios para su manutención diaria, y se le impide tomar decisiones respecto a los recursos del hogar. Es importante señalar que estas manifestaciones de violencia se presentan en todos los estratos sociales.

2. La violencia en el ámbito público

Este tipo de violencia incluye las agresiones a las mujeres por parte de terceros, la violación en la calle, la prostitución forzada, el turismo sexual y la pornografía, el acoso sexual en el trabajo, la trata de mujeres, sus vínculos con el VIH-SIDA y otras formas de violencia toleradas por el Estado y sus agentes contra las migrantes, las indígenas y las afrodescendientes y la violencias contra las mujeres en conflictos armados.

En un artículo recientemente publicado en el diario El Espectador, de circulación nacional en Colombia se señala que: «Una encuesta reveló que casi el 16% de mujeres en un grupo de desplazadas por el conflicto interno colombiano han sufrido ataques sexuales, informó este miércoles la Defensoría del Pueblo».

La Defensoría, en el informe de 342 páginas sobre la materia titulado, «Promoción y Monitoreo de los Derechos Sexuales y reproductivos de Mujeres Víctimas de Desplazamiento Forzado con Énfasis en Violencias Intrafamiliar y Sexual», señaló: «El uso de la violencia sexual como arma de guerra en el conflicto colombiano es cada vez más evidente... el control físico de las mujeres (retención, violación, prostitución y explotación sexual de niños y niñas) hace parte del control simbólico de un territorio y su población». El informe fue elaborado con asistencia de grupos no gubernamentales, la Organización Internacional para las Migraciones y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Las cifras oficiales y de grupos no gubernamentales calculan que el conflicto interno colombiano ha provocado que al menos tres millones de personas abandonen sus hogares en los últimos 20 años debido a que sus vidas o seguridad han están amenazadas por bandas paramilitares o guerrillas. De esos tres millones de

desplazados, al menos 58% son mujeres y de ellas 55% tienen menos de 18 años, indicó el estudio. La encuesta se realizó entre 2.100 mujeres desplazadas, de las cuales el 15,8% dijo haber sufrido violencia sexual, desde golpes hasta violaciones, antes o después de su desplazamiento forzado. Al ser consultadas sobre los agresores, el mayor porcentaje correspondió a un miembro de la propia familia 36,9%, seguido por un miembro de la comunidad o localidad donde habitaba la mujer, 17,9%. Un 5,4% de los agresores eran miembros de grupos armados ilegales, paramilitares o guerrilla, mientras un 1,4% eran de la fuerza pública. El 13,8% de las mujeres no respondieron y el resto o no quiso contar o dijo no saber, agregó el informe. «Tales hechos por lo general se quedan en la impunidad, las mujeres no solo temen denunciar los hechos, sino que el proceso de desplazamiento dificulta el acceso a la justicia», dijo el informe¹⁶.

Ahora bien, según la Comisión Colombiana de Juristas¹⁷ del total de muertes registradas entre enero y junio de 2004, 179 eran mujeres. De ellas, 153 fueron muertas o desaparecidas forzosamente por fuera de combate, es decir en su casa, en la calle o en su lugar de trabajo: 121 fueron víctimas de homicidios políticos o ejecuciones extrajudiciales, 25 fueron desaparecidas, y 7 murieron a causa de la violencia contra personas marginadas socialmente. En medio de combates, 26 mujeres más perdieron la vida. Es decir que durante este tiempo cada día en Colombia murió una mujer por causa de la violencia sociopolítica.

La Relatora Especial sobre la Violencia contra la Mujer, Sra Radhika Coomaraswamy, en su informe de la misión a Colombia ante la Comisión de Derechos Humanos en su 58ª período de sesiones (2002) señala como (...) la violencia contra la mujer (...) en particular la violencia sexual perpetrada por grupos armados, se ha vuelto habitual en medio de un conflicto que degenera cada día más y en el que no hay respeto al Derecho Internacional humanitario. Algunas veces se

cometen esos actos violentos al mismo tiempo que se perpetran matanzas o como manera de aterrorizar a las mujeres y a las comunidades.

Estas violaciones son hechas por varias personas a la vez, a veces atadas y en presencia de familiares. A veces las mujeres son secuestradas para la esclavitud sexual, violadas y obligadas a desempeñar tareas domésticas (...) Muchas de estas mujeres no cuentan lo sucedido por amenazas de muerte, de allí su pérdida de autonomía, de la libertad de movimiento, de la libertad de escoger qué hacer, de cómo circular¹⁸.

3. El feminicidio

Un estudio reciente publicado por el Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos (CCPDH) y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) define el feminicidio como la muerte violenta de mujeres (asesinato, homicidio o parricidio), por el hecho de ser mujeres, y agrega que éste constituye la mayor violación a los derechos humanos de las mujeres y el más grave delito de violencia contra las mujeres.¹⁹

El feminicidio es el último eslabón de las diversas formas de violencia contra las mujeres por razones de género. Este es una expresión de violencia que tiene diversas manifestaciones, según el espacio social donde ocurra y los rasgos de quien lo realice, ya sea por parte de una pareja o expareja en el espacio privado o como punto final de la violencia sexual en el ámbito público.

En Colombia desde hace varios años ya se habla del feminicidio y de su incremento. Recientemente (2007) la Corporación Sisma Mujer, La casa de la Mujer, La Red Nacional de Mujeres de Bogotá, entre otras organizaciones adelantaron un Foro sobre la violencia contra la mujer en el que denunciaron el incremento de este grave fenómeno en varias ciudades del país.

Según una nota de Caracol Radio con fecha de abril

¹⁶ Comisión Colombiana de Juristas: «El Deber de la Memoria: imprescindible para superar la crisis de derechos humanos y derecho humanitario en Colombia, 2005» pp5 y 11

¹⁷ Fuente: Derechos de la Mujer (2002) Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Bogotá, diciembre, pp.123 y ss.

¹⁸ IIDH: Más allá de la violación del derecho a la vida. UNFPA, DANIDA, ASDI. San José, Costa Rica. 2008.

¹⁹<http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=582736>

21 de 2008, titulada: «‘Feminicidios’: crímenes no visibles en Colombia»,²⁰ Olga Sánchez de la Casa de la Mujer señala:

El 55 por ciento de esos asesinatos de mujeres está en manos de actores armados, guerrilla, fuerzas militares. Las cifras de violencia contra las mujeres aumentan y en el mejor de los casos no han disminuido.... Cuando decimos muerte violenta, no es por un accidente, o con una bala perdida, sino los varones después de golpear a las mujeres, las matan... lo que han denominado el crimen pasional.²¹

En Colombia las últimas estadísticas que están en manos de las Organizaciones Feministas datan del año 2006 y señalan un margen entre 150 y 170 feminicidios.

«La sociedad colombiana no puede seguir dando la espalda a que las mujeres las asesinen aquellas personas que dicen que las aman y los grupos al margen de la ley», (Sánchez). Este tipo de crímenes no están debidamente visibilizados en las estadísticas de Medicina Legal, donde pasan como crímenes cometidos con diferentes causas, concluyó.

MERCADO LABORAL

Meta Colombia ODM

Incorporar y mantener el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo, en el marco del sistema de información sobre calidad y pertinencia del Sistema Nacional de formación para el trabajo.

Distribución de la población colombiana para el IV trimestre de 2007

Total nacional

Población total

Hombres 48,0%

Mujeres 52,0%

Población en edad de trabajar

Hombres 47,2%

Mujeres 52,8%

²⁰ Ibid.

²¹ Los resultados de la GEIH, siguen usando la información sobre proyecciones de población del Censo 1993, para calcular las poblaciones y las tasas del mercado laboral. Estos cálculos serán ajustados tan pronto se tenga disponible la información desagregada del Censo General 2005.

²² Todos los datos de esta sección corresponden al trimestre móvil febrero – abril de 2008. (Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH).

²³ Datos de Moreno, 2005 Citada por UNIFEM en el texto Situación de las Mujeres en Colombia (2007)

Población económicamente activa

Hombres 57,7%

Mujeres 42,3%

Población económicamente inactiva

Hombres 32,0%

Mujeres 68,0%

Población ocupada

Hombres 59,3%

Mujeres 40,7%

Población desocupada

Hombres 43,6%

Mujeres 56,4%

Fuente: DANE²², GEIH

Mercado laboral por sexo

Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). IV trimestre 2007²³

Resultados generales

- La Tasa Global de Participación para el total nacional, en el cuarto trimestre de 2007, fue de 72,2% para los hombres y 47,2% para las mujeres.
- La Tasa de Ocupación de los hombres para el total nacional, entre octubre- diciembre de 2007 fue de 66,9%, mientras que la de las mujeres fue de 41,1%.
- La Tasa de Desempleo para el total nacional, en el último trimestre de 2007 para las mujeres fue de 13,0% para las mujeres y de 7,4 % para los hombres. En las trece áreas la tasa de desempleo para las mujeres se situó en 11,7%, y para los hombres en 8,2%.
- En el Total Nacional predominó la posición ocupacional de cuenta propia, tanto para los hombres (39,2%) como para las mujeres (37,4%).
- Por ramas de actividad, en el Total Nacional la rama

con mayor proporción de hombres ocupados fue agricultura, ganadería caza y pesca con un 27,0%.

- La rama de servicios comunales, sociales y personales continúa siendo la principal fuente de empleo femenino con 34,8% de mujeres ocupadas en el Total Nacional, y 35,3% en las trece áreas.

Comportamiento del mercado laboral²⁴

Ocupados

En el trimestre móvil febrero – abril de 2008, la principal posición ocupacional tanto para hombres como para mujeres fue la de trabajador por cuenta propia, con 43,4% y 40,0% respectivamente. Para ambos sexos se encontró en segundo lugar la posición ocupacional de obrero, empleado(a) particular con 34,6% para hombres y 33,7% para mujeres. Los jornaleros ó peones presentaron una participación de 8,3%.

Las empleadas domésticas representaron el 9,3% de las mujeres ocupadas, con un incremento de 11,3%, respecto al trimestre móvil febrero - abril de 2007. Los trabajadores por cuenta propia tuvieron un crecimiento en ambos sexos, 18,3% para las mujeres y 17,3% para los hombres.

Por ramas de actividad, entre febrero - abril de 2008, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca y el comercio, hoteles y restaurantes concentraron el 49,6% de la ocupación masculina; en tercer lugar se encontró la industria manufacturera con 12,4%. El 35,1% de las mujeres se encontraban ocupadas en la rama de servicios comunales, sociales y personales; seguida por comercio, hoteles y restaurantes con 29,4% e industria manufacturera con 14,2%.

La ocupación masculina, en el trimestre móvil febrero – abril de 2008, aumentó en las ramas de comercio, hoteles y restaurantes (4,0%), en la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (2,5%), en la industria manufacturera (6,1%) y en la construcción (2,7%)

Desocupados

En el trimestre móvil febrero - abril de 2008, la población cesante en el total nacional aumentó en 3,3%. Según sexo, hubo un incremento en las mujeres

cesantes de 4,5% y de los hombres cesantes en 1,6%, respecto al mismo periodo de 2007.

Las ramas con mayor proporción de mujeres cesantes fue la de servicios comunales, sociales y personales con 39,5%, seguida de comercio, hoteles y restaurantes con 29,4%. Las principales ramas de actividad con hombres cesantes fueron: comercio, hoteles y restaurantes (20,9%), construcción (20,6%) y la industria manufacturera (14,0%).

Las mujeres cesantes que pertenecieron a la rama de servicios comunales sociales y personales, disminuyeron en 9,2%. La población cesante masculina de la rama comercio, hoteles y restaurantes disminuyó en 1,4%, las mujeres cesantes de esta rama se incrementaron en 1,0%, respecto a febrero – abril de 2007. Los hombres cesantes de la construcción aumentaron en 16,6%.

Inactivos

Para el trimestre móvil febrero - abril de 2008, el 59,3% de los hombres inactivos se encontraba estudiando, estos disminuyeron en 1,9% respecto a igual periodo de 2007. La participación de hombres en oficios del hogar fue de 10,7% mientras que para las mujeres inactivas fue de 61,3%. Las mujeres dedicadas a los oficios del hogar disminuyeron en 2,1% y las dedicadas a otra actividad se incrementaron en 2,5% respecto al trimestre móvil febrero - abril de 2007.

Entre las brechas de género existentes en esta área específica destacamos las siguientes:

- 1) Aunque hombres y mujeres hoy día se vinculan masivamente a empleos productivos, el trabajo del hombre, aún en la actual crisis, tiende a ser más estable, y más vinculado a la economía formal y a posiciones de decisión, que el trabajo de la mujer.
- 2) Las tasas de desempleo femenino son más altas que las de los hombres y siguen aumentando. Por ejemplo, en 1991, el desempleo de las mujeres era del 13%, mientras que el de los hombres era de un 7.3%. Esta diferencia se mantiene actualmente, aunque han pasado 15 años.
- 3) Las mujeres perciben ingresos inferiores a los de los hombres en todas las ocupaciones y en todos los sectores económicos. Esta situación persiste, a

²⁴ Bernal Olarte, 2006

pesar de que desde 1981 existe legislación que prohíbe esta discriminación.

En el Informe realizado por Naciones Unidas (2007:41) en América Latina y el Caribe, sobre el Objetivo tres del Milenio se señala que en promedio, las remuneraciones de las mujeres en 2005 correspondían al 70% de las masculinas en las zonas urbanas y que las mujeres obtenían el equivalente a 87% de las remuneraciones de los varones en el empleo asalariado. Se señala también que hasta el 2002 las mayores brechas se daban entre las mujeres con mayor nivel educativo, para quienes las remuneraciones representaban solo el 61% de las de los hombres, mientras que en los salarios equivalían al 67% de los de los varones. En 2005, plantean que aunque hay una importante recuperación, las mujeres continúan ganando mucho menos que los hombres.

Señala María Fernanda Moreno²⁵ que un estudio realizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD- DANE) para analizar la brecha salarial entre mujeres y hombres en 7 ciudades del país demuestra que las empresas colombianas contratan menos mujeres que hombres y cuando lo hacen les pagan menos para contrarrestar los eventuales permisos que pedirán para cumplir con sus *obligaciones personales*. Agrega que en Bogotá, Manizales y Cali las mujeres ganan entre un 12 y un 15% menos que sus colegas hombres; en Medellín y Pasto la brecha es de 18% y en Barranquilla y Bucaramanga se presenta la brecha más alta con el 26%.

PARTICIPACIÓN

Meta Colombia ODM

Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.

En la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing, China, uno de los objetivos estratégicos planteados es el de «Adoptar medidas para garantizar a la mujer igualdad de acceso y la plena participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones». Este objetivo

es retomado por los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Para aumentar la participación de las mujeres en la política en muchos países se han adoptado medidas de acción positiva combinadas con sistemas electorales proporcionales, conocidas como leyes de cuotas.

Mediante las leyes de cuotas o acciones positivas, que consisten en fijar un porcentaje mínimo de representación femenina en los puestos de gobierno o en los partidos políticos, se trata de contrarrestar los obstáculos que enfrentan las mujeres para acceder a cargos con poder de decisión (Milosavljevic, 2007).

En Colombia contamos con la ley 571 del 2000 «Ley de Cuotas», «por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones». El Artículo 1° de esta ley señala su finalidad:

La presente ley crea los mecanismos para que las autoridades, en cumplimiento de los mandatos constitucionales, le den a la mujer la adecuada y efectiva participación a que tiene derecho en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público, incluidas las entidades a que se refiere el inciso final del artículo 115 de la Constitución Política de Colombia, y además promuevan esa participación en las instancias de decisión de la sociedad civil.

Sin embargo como señala Bernal (2006: 7) la relación entre las mujeres y la política es compleja y diversa y existen tres tipos de obstáculos que caracterizan las dificultades y obstáculos particulares que encuentran las mujeres que quieren participar en política. Ellos son:

- Obstáculos de partida: Carencia de destrezas, conocimientos, habilidades y oportunidades para entrar en el juego político en igualdad de condiciones con los hombres y que están relacionados en gran medida con la socialización diferenciada que se hace para hombres y mujeres.
- Obstáculos de entrada, que son los impuestos por la cultura en términos de los estereotipos sobre las esferas de acción y los papeles que deben cumplir

²⁵ Bernal, op.cit pp. 11.

- las mujeres, que las aleja del mundo de lo público.
- Obstáculos de permanencia que enfrentan las mujeres cuando ingresan a la política y que son las características y dinámicas mismas del quehacer político en nuestro país, con el que las mujeres no se identifican y deciden retirarse.

Ahora bien como señala Wills y Bernal (2003), existe una gran diferencia entre la participación de las mujeres en los cargos de designación, donde la presencia de las mujeres ha aumentado, que en los cargos de elección popular en los que aún hoy continúa siendo muy baja la presencia de las mujeres, como observamos en el cuadro siguiente.

Porcentaje de mujeres que hacen parte del Congreso de la República²⁶

Período	%Mujeres representantes la Cámara	% mujeres senadoras
1991-1994	8.6	7.2
1994-1998	12.7	6.48
1998-2002	11.8	13.43
2002-2006	12.6	9.8
2.006-2010	8.4	12

Fuente: Elaborado con datos de Piedad Córdoba Ruiz, Mujeres en el Congreso de Colombia, Estudio de caso, 2004 y de la Registraduría Nacional www.registraduria.gov.co.

Para el Senado de la República, de las 102 curules, sólo 12 son ocupadas por mujeres, lo que equivale al 12%.

Senadoras elegidas para el período 2006-2010²⁷

Partido	Mujeres electas
Partido Social de Unidad Nacional	Dilian Francisca Toro, Gina Parody, Marti Lucía Ramírez, Adriana Gutiérrez, Piedad Zuccardi, Zulema Jattín.
Partido Liberal Colombiano	Piedad Córdoba, Cecilia López.
Movimiento cambio Radical	Claudia Rodríguez, Nancy Patricia Rodríguez
Polo Democrático Alternativo	Gloria Inés Ramírez.
Movimiento MIRA	Alexandra Moreno Piraquive.
Movimiento Alianza Social Indígena	María Eulalia Yagarí G

Fuente: Elaborado a partir de www.registraduria.gov.co Boletín Nacional No 48- 13/03/2006, 9:15:00²⁸

Para la Cámara de Representantes de 186 escaños fueron elegidas 14 mujeres, que representan

apenas el 8.4%, lo cual indica un gran retroceso en la representación en esta Corporación.

²⁶ Bernal, op.cit pp. 11.

²⁷ Bernal, op.cit pp. 11.

²⁸ La información que se presenta sobre este aparte es retomada de: la publicación de la Campaña Mas Mujeres, Más Política. «Ganancias, límites y retos de las mujeres en el escenario político local: Análisis de las elecciones del 28 de octubre de 2007». Campaña que cuenta con el respaldo de USAID, UNDP, NDI, UNIFEM, FENECON, GTZ, FESCOL y Federación Nacional de Concejos. Diciembre de 2007.

Representantes a la Cámara elegidas para el período 2006- 2010.

Departamento	Nombre	Partido
Antioquia	Liliana Rendón	Alas Equipo Colombia
Bogotá	Sandra Ceballos, Luce Cortés,	Partido de la U.
	Clara Obregón,	Polo Democrático
	Gloria Estella Díaz	MIRA
Córdoba	Nora María García	Partido Conservador
C/Marca	Clara Isabel Pinillos Amanda Ricardo	Partido Liberal. Partido de la U.
Nariño	Myriam Paredes	Partido Conservador
Valle	Nancy Dense Castro	Partido Liberal
Cauca	Gema López	Partido Liberal
Negritudes	María Isabel Urritia	Alianza Social Afrocolombiana.
Indígenas	Orsinia Patricia Polanco	Polo Democrático Alternativo.

Fuente: Elaborado a partir de www.registraduria.gov.co Boletín Nacional No 44. 13/03/2006, 09:15:00²⁹

Vamos a revisar ahora el comportamiento de la participación femenina en las elecciones que se realizaron en nuestro país el pasado 28 de octubre de 2007³⁰.

Alcaldías Municipales: De las 4.713 personas que se postularon para estos cargos, sólo el 11,95 % fueron mujeres y de éstas sólo 99 resultaron electas. En estas elecciones Quindío ocupa el primer lugar en términos de participación femenina en las Alcaldías y Meta, Magdalena y Chocó los puestos más bajos. En ningún departamento se registran niveles de participación que superen el 30%.

Concejos municipales: En estas elecciones se presentan más mujeres candidatas que en el 2003 pasando de un porcentaje de 13,34% a uno de 14,49%. Sin embargo la relación mujeres candidatas-mujeres efectivamente electas, sigue siendo superior en el 2003 (16,52%) que en el 2007 (14,75%).

Asambleas Departamentales: Con relación a este punto se señala en la presente investigación que aunque no hubo mayor variación entre el número de mujeres que se presentaron a asambleas en el 2003 ((16,83) en comparación con las que se presentaron en el 2007

(17,22%), las mujeres ganaron más en el 2007 que en el 2003. De un éxito electoral en el 2003 de 13,96%, se pasó a un éxito electoral de 18,32% en el 2007. Con relación a esta Corporación se señala entonces que las mujeres han mejorado en 5 puntos porcentuales su eficacia electoral.

Los anteriores datos aunque dan cuenta de algunos avances denotan también lo lejos que estamos las mujeres de alcanzar la paridad política en todas las instancias de representación política.

Es importante señalar también que las mujeres siempre han participado en espacios no convencionales de la política, como asociaciones ciudadanas, grupos informales para el mejoramiento de los barrios y de sus comunidades, asociaciones de voluntariado, organizaciones vinculadas con la vida cotidiana, para lograr la supervivencia y optimizar el cuidado de los hijos. Como señala Ramírez: «Existe. . . gran presencia de las mujeres en formas políticas no convencionales, baja participación en la política institucional, notable ausencia de las élites y de los lugares de dirección y representación» (Ramírez, 1995: 14).

Sin embargo y a pesar del importante aporte que realizan las mujeres con el trabajo comunitario, éste es poco reconocido, poco valorado e invisibilizado.

Para concluir, reconozcamos que la pobreza de las mujeres, es «una condición humana que se caracteriza por la privación continua o crónica de los recursos, la capacidad, las opciones, la seguridad y el poder necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado y de otros derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales» (PNUD, PRIGGEP y FLACSO, 2007). Ante esta situación de privación, se hace evidente la necesidad de actuar para buscar

la equidad de género, pues, como lo señala Massolo (2003), hacerlo constituye a la vez un imperativo de *justicia*, un requisito de *eficiencia y eficacia*, y una condición *indispensable para la democracia*. De allí la responsabilidad que les compete a los gobiernos locales de adelantar, de manera urgente, políticas que promuevan la equidad y que permitan solucionar las privaciones a las cuales están enfrentadas tantas mujeres.

Referencias Bibliográficas

BERNAL Olarte, Angélica y Wills, María Emma (2003) «Mujeres y política: ¿en qué punto estamos? En: Gary Hoskin, Rodolfo Macías Núñez y Miguel García Sánchez (Compiladores). *Colombia 2002: elecciones, comportamiento electoral y democracia*. Bogotá: Uniandes, Cesó, Registraduría Nacional del Estado Civil, Departamento Nacional de Planeación.

BERNAL Olarte, Angélica (2006) *Colombia: balance crítico de la participación política de las mujeres en las elecciones para el congreso: 2006-2010*. Bogotá: FESCOL.

CAMPAÑA MAS MUJERES, MÁS POLÍTICA. *Ganancias, límites y retos de las mujeres en el escenario político local: Análisis de las elecciones del 28 de octubre de 2007*. Bogotá, 2007.

CEPAL. (2002 - 2003) *Panorama Social de América Latina y el Caribe*.

CEPAL, UNIFEM y UNFPA (2006) *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género*. Bogotá.

COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS (2005) *El Deber de la Memoria: imprescindible para superar la crisis de derechos humanos y derecho humanitario en Colombia*. Bogotá.

DANE. *Censo 2005*

DANE. *Encuesta Nacional de Hogares*.

DNP. *CONPES 91 de 2005. Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio-2015*. Bogotá.

DNP, ACCIÓN SOCIAL, PNUD (2006) *Hacia una Colombia equitativa e incluyente: Informe de Colombia Objetivos de Desarrollo del milenio*. Bogotá.

LARA, Silvia (2006) *Las metas del milenio y la igualdad de género. El caso de Colombia*. Santiago de Chile: CEPAL.

MASSOLO, Alejandra (2003) Guía para la formulación y ejecución de políticas municipales dirigidas a mujeres. Programa de gestión urbana, coordinación para América Latina y el Caribe, Red Mujer y Hábitat. Quito.

MILOSAVLJEVIC, Vivian (2007) *Estadísticas para la Equidad de Género. Magnitudes y tendencias en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL, UNIFEM.

MORENO, María Fernanda (2005) «Mujeres Discriminadas». En: *Revista Semana* 23 de mayo de 2005.

NACIONES UNIDAS (2007) *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2006: una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer en América Latina y el Caribe*. Bogotá.

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (2002) *Derechos de la Mujer*. Bogotá.

PNUD (2007) *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Hacia una Colombia equitativa e incluyente*. Bogotá.

PROFAMILIA (2005) *Encuesta Nacional de Demografía y Salud, ENDS 2005*. Bogotá.

RAMÍREZ, Socorro (1995) *Mujer y poder, Elementos para la discusión*. Bogotá.

UNFPA, DANIDA, ASDI IIDH (2008) *Más allá de la violación del derecho a la vida*. San José, Costa Rica.

ZAPATA, Daniela (s.f) *Transversalizando la perspectiva de género en los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Serie Estudios Estadísticos y prospectivos. No 52

PÁGINAS WEB CONSULTADAS

<http://www.elespectador.com/articulo-el-16-ciento-de-mujeres-desplazadas-sufren->
www.caracol.com.co/nota.aspx?id=582736 violencia-sexual
www.equidad.presidencia.gov.co/OAG
www.cepal.org/mujer
www.dane.gov.co